



# Sindicato de Trabajadores Pasteleros, Pizzeros, Alfajoreros, Factureros, Heladeros, Rotiseros y Afines de Tucumán

Personería Gremial N° 1.220 - Registro N° 293 - Adherido a la F.A.T.P.C.H.P.y.A. y C.G.T

## Incremento Salarial determinado entre la Cámara de la Unión de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines y el Sindicato de Trabajadores Pasteleros Tucumán Trabajadores Sector Privado

ESCALA SALARIAL VIGENTE DE ABRIL-AGOSTO-SEPTIEMBRE 2015 - CCT N° 474/06

### RAMA HELADERÍA

CATEGORÍAS	AÑO 2014	AÑO 2015		
	OCT	ABR	AGO	SEP
Maestro Heladero	8.511,79	9.788,56	11.065,33	11.490,92
Oficial Heladero	7.517,90	8.645,59	9.773,27	10.149,17
½ Oficial Heladero	6.421,12	7.384,29	8.347,46	8.668,51
Ayudante Heladero	6.421,12	7.384,29	8.347,46	8.668,51
Peón de Limpieza	6.421,12	7.384,29	8.347,46	8.668,51

CATEGORÍAS	AÑO 2014	AÑO 2015		
	OCT	ABR	JUL	OCT
Cajero	7.436,39	8.551,85	9.667,31	10.039,13
Dependiente de Mostrador	6.534,20	7.514,33	8.494,46	8.821,17
Dependiente de Salón	7.517,90	8.645,59	9.773,27	10.149,17
Chofer Repartidor	6.679,65	7.681,60	8.683,55	9.017,53
Peón de Carga y Descarga	6.421,12	7.384,29	8.347,46	8.668,51

CATEGORÍAS	AÑO 2014	AÑO 2015		
	OCT	ABR	JUL	OCT
Encargado	7.288,24	8.381,48	9.474,71	9.839,12
Auxiliar	6.421,12	7.384,29	8.347,46	8.668,51

ESCALAFON: 1 a 10 años el 1% por cada año trabajado, acumulativo.  
10 a 20 años el 2% por cada año trabajado, acumulativo.  
20 a 30 años el 3% por cada año trabajado, acumulativo.

PRESENTISMO: 8,33% por asistencia perfecta.